

CONCEJO MUNICIPAL

033º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 27 de septiembre de 2013 y siendo las 15:40 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Doña Essem María Cecilia Abuter Riquelme.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 22 "TRASPASO ENTRE GASTOS DEPARTAMENTO SOCIAL"
2. ENTREGA Y ANÁLISIS PADEM 2014

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 22 "TRASPASO ENTRE GASTOS DEPARTAMENTO SOCIAL"

1.

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria Municipal Nº 22 de fecha 23/09/2012, TRASPASO ENTRE GASTOS DEPARTAMENTO SOCIAL:

CUENTA		AUMENTO	DISMINUCIÓN
2152104004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios		962.000
2152208999	Otros	562.000	
2152202001	Textiles y acabados textiles	400.000	
2152401007	Asistencia social a personas naturales	3.001.000	
2152201001	Para Personas		1.054.000
2152204999	Otros		784.000
2152208999	Otros		1.163.000
TOTAL		3.963.000	3.963.000

VARIACIÓN DEL INGRESO:	0
VARIACIÓN DEL GASTO:	0

El Sr. Alcalde, informa que esta modificación en una primera línea se debe a la readecuación del presupuesto por actividades del programa Adulto Mayor, siendo algunas financiadas por proyecto del SENAMA obtenido por la UCAM, como los honorarios para artistas, pasando estos recursos para financiar la movilización de los adultos mayores para el día de la celebración que será el 26 de octubre, y la compra de regalos a los clubes de adulto mayor que se les entregará ese día; y se aumentan \$3.001.000 para Asistencia social a personas naturales, los que salen de la disminución por la actividad que estaba contemplada del paseo de la mujer ya que la productora no cobró esos servicios, \$1.054.000 y \$1.163.000; y \$784.000 que eran para la premiación del campeonato de fútbol pero eso se va a financiar con el proyecto Campeonato comunal de fútbol que se postuló a fondos externos y contemplará la premiación; hay que recordar que se sacaron recursos de asistencia social para financiar lo de las fosas de San Lorencito. El Sr. Espinoza,



manifiesta que respecto a lo del monto de los \$784.000 no están tan claros porque lo que entiende la mayoría es que la municipalidad quedó con un proyecto pendiente y que existiría la posibilidad de ejecutarlo, pero que se realizaría una premiación paralela a la del campeonato por lo que es importante que se aclare para que no vaya a quedar sin recursos el ítem. El Sr. Alcalde le dice que no se habría presentado la modificación si no estuviera claro, y que la finalidad del proyecto es la premiación, de todas maneras se clarificará el próximo sábado en la reunión.

Terminada la presentación, se somete a votación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 22 por TRASPASO ENTRE GASTOS DEPARTAMENTO SOCIAL.

ACUERDO N° 103/2013

2.- ENTREGA Y ANÁLISIS PADEM 2014

El Sr. Alcalde informa que hoy sólo se entrega el PADEM, pero que igual le solicitó a don Marcelo Albornoz que hiciera una pincelada. Don Marcelo informa que esto les servirá para hacer el posterior análisis y puedan hacer las observaciones correspondientes; dice que estuvieron trabajando junto a la comisión de educación del concejo en ver ciertas situaciones, la comuna tiene una situación financiera compleja en el área educación y si no se toma una decisión ahora las consecuencias pueden ser desastrosas; como antecedente, entre el año 2004 al 2013, ha bajado la matrícula en 707 alumnos, y el año 2004 se tenía una planta docente de 99 profesores, y ahora de 95, es decir, los ingresos han bajado significativamente y la planta sigue igual. Por lo tanto, han llegado a algunos acuerdos con la comisión de que hay que hacer un ajuste en la planta docente equivalente a alrededor de 235 horas, este ajuste no involucraría la desvinculación del profesor de planta, pero sí el de contrata, y este ajuste significaría también que los profesores que están contratados para cierta cantidad de horas cumplan a cabalidad esas horas. Y lo otro es que ya conversó con cinco docentes de planta de la comuna y todos firmaron sus solicitudes voluntarias donde ellos comunican al Sr. Alcalde que se van a acoger a retiro y otros que van a ser trasladados a otros establecimiento educacionales. El PADEM establece que para el 2014 no van a haber 14 establecimientos educacionales sino 12, se estaría cerrando temporalmente la escuela Las Arenas, fusionándose con Río Pardo, y la Escuela Internado de Cañicura, por la baja matrícula y exceso de gastos; el internado de Villa Mercedes tiene una matrícula de 9 alumnos, por lo cual es insostenible mantenerlo y se convertirá en un centro cultural para la localidad. Lo anterior, consensado con la comisión de educación y con los profesores. Sugiere un plazo de 10 días para analizarlo y que lo hagan por escrito para hacer las modificaciones. El Sr. Alcalde dice que lo pueden realizar la segunda sesión de concejo del mes de octubre.

Luego de la presentación, el Sr. Alcalde ofrece la palabra. La Sra. Vial consulta qué es lo que va a hacer el Departamento de Educación con los establecimientos para mejorar la situación; el Sr. Albornoz le dice que en el caso de los urbanos eso dependerá del convenio de desempeño de cada Director. El Sr. Muñoz se refiere a la JEC como una forma de contribuir al aumento de la matrícula, la cual podría implementarse el año 2015 para el Liceo de Quilleco. Don Marcelo se refiere a que el Departamento de Educación de Quilleco fue liderado por 17 años por un personaje, don Iván Leiva, y nos estancamos en relación a otros departamentos de educación, y que si se logra a futuro bajar los costos de los colegios y lograr que el sistema se financie, se podrían contratar técnicos de apoyo. El Sr. Espinoza consulta respecto al cierre de algunos colegios e internado, si se ha consensado con la comunidad; el Sr. Albornoz dice que la primera etapa era el consenso con la comisión educación, y luego una segunda etapa de consenso con el profesor, por la colaboración con la logística y las alternativas, por ejemplo el traslado de los niños de la Escuela Las Arenas. El Sr. Muñoz consulta cuánto sería el beneficio para el municipio con el ajuste, a lo que el Sr. Albornoz le responde que mínimo cien millones de pesos al año, hasta ciento cuarenta millones considerando otras medidas. Finalmente, el Sr. González menciona que esta situación no da para muchos comentarios porque la realidad y las cifras entregadas por don Marcelo son irrefutables, como es el caso de la Escuela de Cañicura donde ya no quedan estudiantes, dada la migración a sectores urbanos.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:10 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, **01 de octubre de 2013**, a las 10:00 horas



Essem María C. Abuter Riquelme
SECRETARIA MUNICIPAL (S)